

Título: Valoración fitosanitaria de la VULNERABILIDAD en dos Objetivos de Peligro Biológico (OPB) de la provincia Camagüey.

Daimy Godínez Caraballo¹ y María de los Ángeles Paneque Alemán²

Resumen: Como parte de los **ESTUDIOS DE PELIGRO, VULNERABILIDAD Y RIESGOS DE DESASTRES FITOSANITARIOS**, se realiza una valoración de las brechas sanitarias de dos objetivos de peligro biológico (OPB): Asentamientos Poblacionales (APOB) y Otras áreas de flora silvestre (AFS), deficientes de monitoreo fitosanitario constante; con vista a potenciar dentro del proceso de gestión de riesgo, el énfasis en los aspectos preventivos y de mitigación. Dichos Objetivos de Peligro Biológico: APOB y AFS son los de mayor número de brechas sanitarias, con 2 803 y 258 respectivamente y a la vez los más desprotegidos desde el punto de vista fitosanitario al no contar con el personal encargado de esta actividad en su radio de acción. La existencia de numerosas comunidades en la provincia. Al no existir un monitoreo constante sobre estos OPB puede ocurrir la introducción y/o diseminación de plagas exóticas con una posible detección tardía, pudiendo ocasionar daños económicos a la provincia y al país.

Palabras claves: gestión, brechas, comunidades, áreas silvestres, riesgo

¹ Centro de Ingeniería Ambiental de Camagüey. Cuba. daimy@ciac.cu

² Departamento Provincial de Sanidad Vegetal, Camagüey. Cuba. mariapanequealeman@gmail.com

1. Introducción

En la actualidad, con el aumento del intercambio comercial, el incremento de la afluencia de Turismo y movimiento de personas entre países por diferentes razones, así como también el cambio climático, ha traído como consecuencia el aumento del riesgo en la diseminación de plagas y enfermedades tanto en nuestra provincia como en el país. En el caso particular de nuestro país aparece además, la intencionalidad del enemigo en dañar nuestra agricultura y nuestro entorno ecológico, con el consiguiente graves daño económico.

Esta realidad nos lleva a implementar mecanismos y estrategias que permitan a las autoridades sanitarias y gubernamentales identificar los peligros, disminuir las vulnerabilidades para minimizar los riesgos que puedan ocasionar la aparición de estas plagas que en ocasiones pueden convertirse en verdaderos desastres fitosanitarios .

Como parte de esas estrategias, el Presidente del Consejo de Defensa Nacional emitió la Directiva N° 1, en el año 2005, revisada y actualizada en el 2010, para la preparación, organización y planificación del país para situaciones de desastres, donde se indica la realización de estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo (PVR) ante diferentes peligros.

Partiendo de los resultados ya obtenidos de los estudios de PVR en plantas (epifitias) en la Provincia de Camagüey, identificados los peligros, calculadas las vulnerabilidades y sus riesgos. Se realiza una valoración de dos objetivos de peligro biológico: Asentamientos Poblacionales (Grupo II) y Otras áreas de flora silvestre (Grupo III), deficientes de monitoreo fitosanitario constante; con vista a potenciar dentro del proceso de gestión de riesgo, el énfasis en los aspectos preventivos y de mitigación.

2. Materiales y Métodos

En la realización del presente trabajo se utilizó como metodología lo establecido en los “Lineamientos Metodológicos para la Realización de los Estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres Fitosanitarios en la Agricultura”, según el Grupo Nacional de Expertos en PVR Sanitarios plantas (Epifitias) y aprobado en el 2012 por el Consejo Técnico Asesor (CTA), de la Agencia de Medio Ambiente (AMA) del CITMA; con apoyo de las regulaciones establecidas por la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal, así como lo indicado en la Directiva No. 1 del 2010 del Presidente del Consejo de Defensa Nacional para la Reducción de Desastres en Cuba.

Para este trabajo realizamos las evaluaciones de las brechas fitosanitarias utilizando las planillas de los Objetivos de Peligro Biológico en los dos OPB que evaluamos: Asentamientos poblacionales y Áreas de flora silvestre, pertenecientes al Grupo II, III por Consejos Populares y se calculó la cantidad de OPB por municipio y el % de Asentamientos poblacionales y Área de flora silvestre contra los OPB, al realizarse esta evaluación se determinaron las brechas sanitarias evaluándose satisfactorio y/o deficiente.

Planillas utilizadas en la evaluación

- **ASENTAMIENTO POBLACIONAL**

Objetivo:	
Provincia:	Municipio:
Consejo Popular:	Cuadrante Geográfico:
Ministerio:	

Caracterización

Ubicación	Urbana:	Semiurbana:	Rural:
Personal técnico	Universitarios:	Técnicos:	Auxiliares:

Evaluación de Brechas Sanitarias

	Satisfactorio	Deficiente
1. Registro de la densidad y diversidad de la población vegetal		
2. Existencia de centros turísticos		
3. Existencia de viviendas arrendadas a turistas		
4. Control fitosanitario sobre organopónicos y casas de cultivo		
5. Control fitosanitario en patios de casa, huertos y parcelas		
6. Vigilancia fitosanitaria (sistema de trampeo y encuestas)		
7. Existencia de activistas fitosanitario		
8. Cobertura fitosanitaria por el SEPP		

- **ÁREA DE FLORA SILVESTRE**

Nombre del Objetivo:	
Provincia:	Municipio:
Consejo popular:	Cuadrante Geográfico:
Grupo de OPB:	

Caracterización

Personal	Universitario	Técnico	Auxiliar	Administrativo
-----------------	---------------	---------	----------	----------------

Objeto de las medidas cuarentenarias:

REGISTRO DE PLANTAS O SEMILLAS INTRODUCIDAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Año	Cultivo	Origen	Autorización	Observación*

* *Detalle la intercepción de plagas de interés cuarentenario*

Laboratorio de diagnóstico donde se investigan las muestras:

Se cumplen las medidas de bioseguridad:	Sí:	No:
---	-----	-----

VULNERABILIDAD

Evaluación de las Brechas Sanitarias	Satisfactorio	Deficiente
1. Control de accesos		
2. Se realizan evaluaciones fitosanitarias		
4. Hay inventarios de especies exóticas invasoras		
5. Hay inventarios de especies en peligro o amenazadas		
6. Disposición de residuales sólidos		
7. Cumplimiento de la estrategia de protección fitosanitaria preventiva		
8. Vigilancia fitosanitaria en unidades agrícolas y áreas naturales en los 5 Km aledaños, incluyendo sistemas de trampas y encuestas		
9. Estatus de las plagas en áreas aledañas		
10. Control de las medidas orientadas por sanidad vegetal		
11. Hay cobertura técnica fitosanitaria		

3. Resultados y discusión

Identificación y caracterización de los Objetivos con Peligro Biológico (OPB) bajo valoración.

En la provincia existen 1 361 OPB de Tipo II, de los cuales 492 (36,1%) corresponde a los Asentamientos poblacionales (APOB). Y 48 OPB de Tipo III, de los cuales 34 (70,8%) corresponde a Otras áreas de flora silvestre (AFS). Tal y como lo muestra la tabla y figura 1.

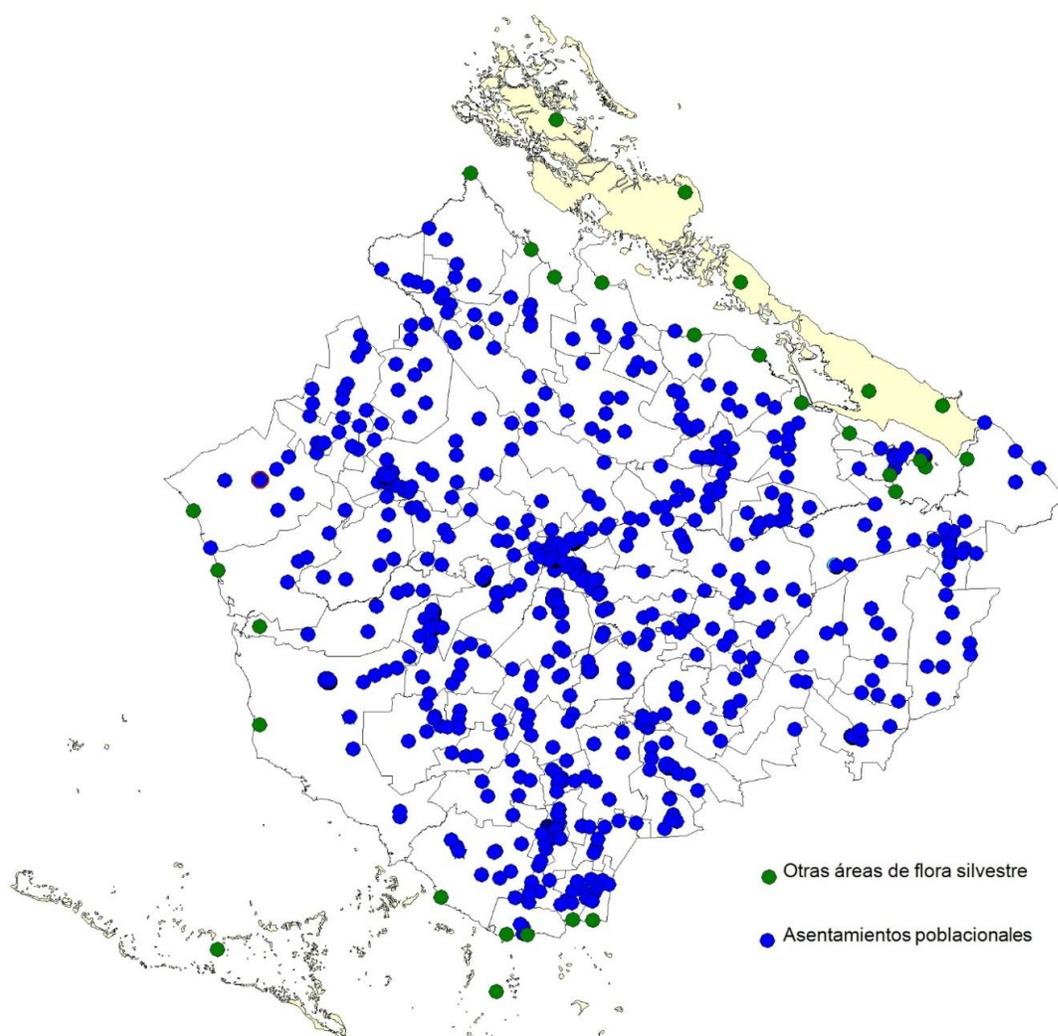


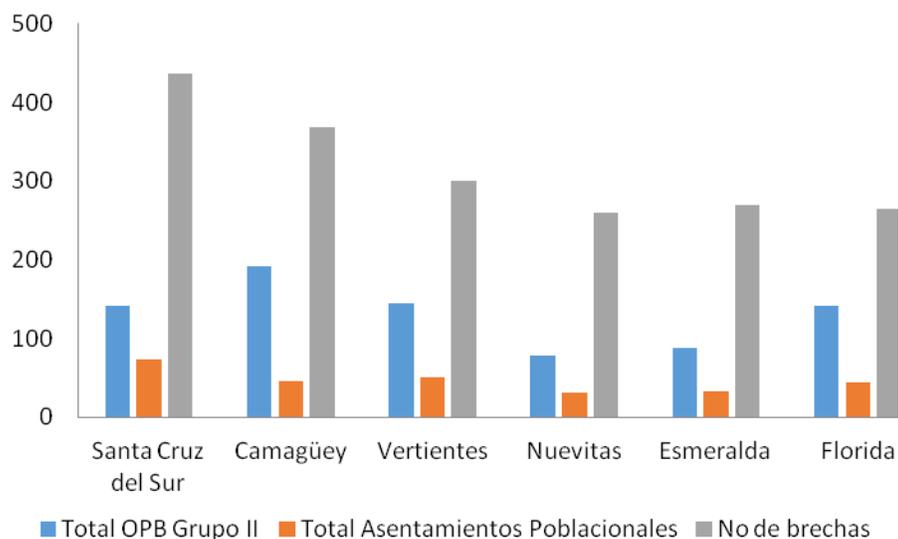
Figura 1: Representación gráfica de los dos Objetivos de Peligro Biológico.

Municipios	OPB Grupo II				OPB Grupo III			
	Total	APOB	%	No de brechas	Total	AFS	%	No de brechas
Camagüey	192	46	24,0	368	3	3	100	27
Céspedes	74	27	36,5	130	0	0	0	0
Esmeralda	87	33	37,9	270	9	7	77,8	14
Florida	141	44	31,2	264	3	3	100	33
Guáimaro	91	26	28,6	98	2	1	50	8
Jimaguayú	88	31	35,2	155	2	1	50	9
Minas	105	48	45,7	147	3	2	66,7	16
Najasa	88	36	40,9	180	2	0	0	0
Nuevitas	78	31	39,7	259	9	6	66,7	54
Santa Cruz del Sur	142	73	51,4	436	7	6	85,7	54
Sibanicú	75	30	40	116	1	1	100	7
Sierra Cubitas	55	17	30,9	80	5	4	100	36
Vertientes	145	50	34,5	300	2	0	0	0
TOTAL	1 361	492	36,1	2803	48	34	70,8	258

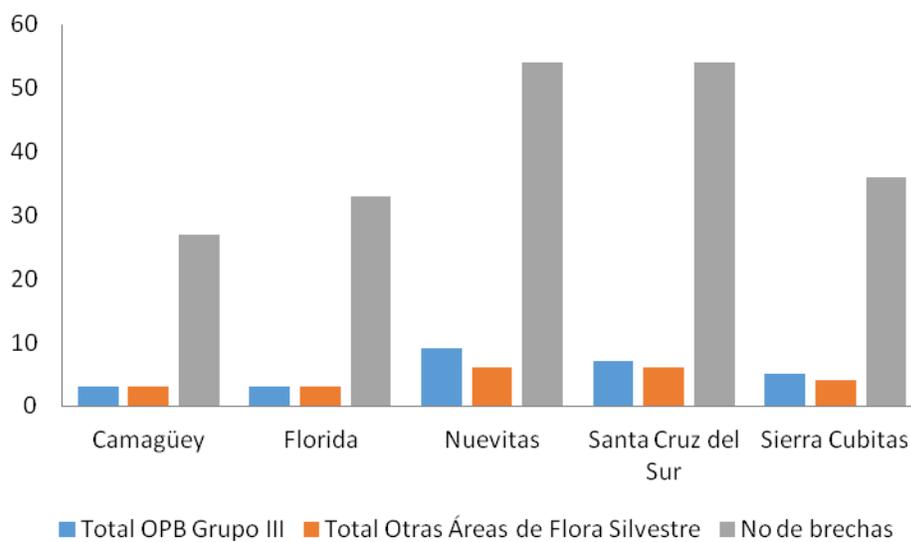
Tabla 1. Caracterización de los dos OPB valorados.

El OPB Asentamientos poblacionales (APOB) tiene 2 803 brechas y Otras áreas de flora silvestre (AFS) poseen 258 brechas.

En el caso del OPB Asentamientos Poblacionales, los municipios con mayores números de brechas sanitarias son: Santa Cruz del Sur, Camagüey, Vertientes, Nuevitas, Esmeralda y Florida. Tal y como se muestra a continuación:



En el caso del OPB Otras Áreas de Flora Silvestre, los municipios con mayores números de brechas sanitarias son: Santa Cruz del Sur, Nuevitas, Sierra de Cubitas, Florida y Camagüey.



Las principales brechas sanitarias encontradas para los Asentamientos poblacionales son:

- El registro de la densidad y diversidad de la población vegetal es deficiente por Consejo Popular.
- La atención fitosanitaria a los centros turísticos existentes por Consejo Popular es deficiente. En el caso de las viviendas arrendadas a turistas, la situación es más crítica.
- El control fitosanitario sobre los patios de las casas, huertos particulares y parcelas es aún deficiente.
- No existe cobertura fitosanitaria por el SEPP en estos asentamientos poblacionales.

En Otras áreas de Flora Silvestre, entre las principales deficiencias (brechas sanitarias) detectadas se encuentran:

- No hay control de accesos.
- No se realizan evaluaciones fitosanitarias.
- No existen inventarios de especies exóticas invasoras ni de especies en peligro o amenazadas.
- Se desconoce cómo se disponen los residuales sólidos.
- No se cumple estrategia alguna de protección fitosanitaria preventiva.
- A partir de los 5 km de las áreas aledañas de las unidades agrícolas y áreas naturales, no hay vigilancia fitosanitaria.
- Se desconoce el status de plagas en áreas aledañas a las áreas silvestres.
- No existe control de las medidas orientadas por sanidad vegetal.
- No hay cobertura técnica fitosanitaria.

4. Conclusiones

Actualmente no existe un registro de densidad y diversidad de población vegetal por Consejo Popular aunque se está trabajando para lograr esto.

La atención fitosanitaria a los centros turísticos es aún deficiente pues el Sistema de Protección de Plantas no logra llegar a todos dentro de la provincia. Y no existe por otro organismo, personal alguno que pudiera encargarse de esa tarea. En el caso de las viviendas arrendadas a turistas la situación es más crítica.

Por Consejo Popular no existen personal encargado que lleve la actividad fitosanitaria que pueda prevenir un brote de forma oportuna de alguna plaga cuarentenada en patios, huertos familiares y parcelas. Al no existir barrera geográfica para las plagas, esto constituye una brecha importante, ya que de los asentamientos puede pasar a una CCS, UBPC o CPA, produciendo graves daños económicos.

En otras áreas de flora silvestre no hay control de los accesos, ni existen evaluaciones fitosanitarias, el inventarios de las especies exóticas no existe, la estrategia fitosanitaria es nula al estar desprotegido toda esta zona existe mucha probabilidad la introducción de plagas cuarentenadas, ocasionando graves daños económicos a la provincia y el país.

5. Recomendaciones

1. Incrementar la cultura sanitaria de la población. Responsable: CITMA Provincial y Municipal.
2. Elevar el nivel de preparación de la población, mediante campañas de divulgación de los peligros existentes en su radio de acción, así como la capacitación teórica y actividades prácticas de enfrentamiento a situaciones de peligro. Responsable. Direcciones Provincial y Municipal de la Agricultura y CITMA Provincial y Municipal.
3. Fortalecimiento del sistema de vigilancia fitosanitaria. Responsable: Laboratorio Provincial de Sanidad Vegetal (LAPROSAV), Defensa Civil, Gobiernos Provincial y Municipal, MINAG, ANAP.
4. Creación de reservas de medios destinados al diagnóstico oportuno de plagas exóticas y al cumplimiento de las medidas de bioseguridad. Responsable: Laboratorio Provincial de Sanidad Vegetal (LAPROSAV), Defensa Civil, Gobiernos Provincial y Municipal, MINAG, ANAP.

6. Bibliografía

AMA (2012). LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PELIGRO, VULNERABILIDAD Y RIESGOS DE DESASTRES SANITARIOS EN LA AGRICULTURA.